

206

Sobre la obra de las nuevas Caricacallas y la obra del Puente de Piedra

El Señor Conregidor hizo presente a la ciudad que las Caricacallas situadas va por el Puente de Piedra inmediatas al Almudiar y su Parada uno de los Propios de este Ayuntamiento; En virtud de lo mandado por el Real Consejo de que se reparasen y reedificasen siene su S^{ra} proyectado levantadas segun y conforme fue resuelto y arreglado para que produzcan abouar mas utilidades que hasta el presente, y esten con otro aspecto y mejor decorato publico sin perjuicio del ni de particular alguno; a cuyo efecto ha empezado a darse sus disposiciones y lo participa todo a esta Ciudad para su inteligencia; Quien quedo enterado de lo que fuere por su S^{ra} y Acordó con te esta noticia.

Se libran a Joseph Pombo y a Josefa Bon, de cuyo cargo esta el aseo y limpieza de las oficinas del Ayuntamiento y su Contaduría manifestando con el mayor rendimiento continua en esta ocupacion como es constante por la qual acostumbrada esta esta Ciudad libranle un mil maravedies en los Cavildos de Elecciones de Navidad y San Juan de Junio de cada año, y no habiendosele satisfecho la libranza conueniente por el ultimo medio año, se publica rendidamente al Ayuntamiento